



**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
COMISIÓN TEMÁTICA IVM

**Acta abreviada Nº 29-2021**  
16 de septiembre de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)  
Hora de inicio: **9:39 a.m.** Hora de culminación: **02:40 p.m.**

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Jorge Mesa – Sergio Bosnic
2. FENASEP – José Alba - Rubén Darío Quijada
3. Colégio Médico de Panamá – Guillermo Kennion - Rubén Franco
4. ANEP – Ana Reyes de Serrano
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista - Calixto Concepción
6. Administración CSS – Lilia Psomas
7. Ministerio de Economía y Finanzas – Karen López
8. Pacientes Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
9. MINSA – Rey Fuentes
10. Partido Popular – Carlos Sánchez
11. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo – Oldemar Soto
12. Partido Revolucionario Democrático –Guillermo Lawson - Felipe Sánchez
13. Bancada Independiente – Daniel Lombana
14. CONAMU - Ada Romero Mónico
15. Observadores – Jaime Olive - Deidamia Díaz de Sánchez

Orden del día propuesto:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Invocación religiosa
4. Lectura de Correspondencia
5. **PROPUESTAS IVM**  
Discusión y Aprobación de Ideas/Propuestas Consolidadas  
Para el Programa de IVM
6. Discusión: ¿Cuál es el Sistema de pensiones que se quiere?
7. Asuntos Varios
8. Clausura de la sesión



Siendo las **9:39 a.m.** la facilitadora Guimara Tuñón solicita a la secretaria técnica que realice el primer llamado. Se registra la presencia de **6 Comisionados**. No existe quórum para iniciar la sesión y se deben esperar los 15 minutos reglamentarios.

A las **9:59 a.m.** se retoma la sesión y el secretario técnico realiza la verificación del quórum. Al segundo llamado están presentes **7 representantes**. No existe el quórum necesario para iniciar la sesión.

A las **10:21 a.m.** la facilitadora orienta para que se realice el tercer llamado según la metodología, se necesita el 50% mas 1, para abrir la sesión. Con **12 comisionados** presentes, se inicia la sesión de carácter informativa. Y la secretaria técnica procede con la lectura del orden del día.

La facilitadora comenta que la comisión se propuso trabajar el cuadro de ideas y propuestas que se definió en fase de los Grupos de Trabajo y que fue enviado vía correos por el relator. Igualmente, recuerda que está aguardando que los comisionados le hagan llegar el desarrollo de los artículos, en virtud de que está claro que hay ya dos propuestas (para el modelo de pensiones) en la mesa y ellas deben presentarse de manera estructurada en el contexto del artículo respectivo (art. 150), que define el modelo de pensiones.

La secretaria técnica inicia la lectura de correspondencia sobre solicitud del CONEP a la Junta Directiva de la CSS, que pide la participación de la Junta Técnica Actuarial para análisis de informaciones actuariales. En seguida, la facilitadora convoca a los comisionados a revisar las propuestas de IVM que el relator envió previamente, en cuadros en formato *Word*, donde está condensada la información de los Grupos de Trabajo.

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, solicita que sea discutido el contenido de la respuesta a la nota enviada por CONEP a la Junta Directiva de la CSS, que solicitaba la presencia de la Junta Técnica Actuarial, la comisionada expresa que frente a la respuesta negativa el tema amerita ser discutido.

La facilitadora, indica que, si el resto de los comisionados está de acuerdo, se discute ese punto en la sesión.

La representante **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, argumenta que es importante discutir en la mesa la respuesta recibida por parte de la Junta Directiva de la CSS. En especial, porque el tema está relacionado con la discusión que se está llevando. Opina que se requiere de ese análisis, puesto que la negativa de que la Junta Técnica Actuarial participe representa un problema al cual se necesita buscarle una alternativa de solución, pues se requiere la información. Considera que la CSS, debe ofrecer una solución al problema.



El representante **Manuel Zambrano (Partido Alianza)**, expresa estar de acuerdo con la comisionada de ANEP, porque considera que se debió permitir la presencia de los actuarios. Considera que la JTA ofrecería su opinión y los comisionados podrían rebatir, o bien presentar alguna alternativa o modelo. Considera que la Junta Técnica Actuarial es la responsable de la evaluación, que inclusive garantiza que el Estado haga desembolsos, afirma que su función es importante y desconocerla es un error.

El comisionado **Guillermo Kennion (Colegio de Médicos)**, observa que las acciones por parte del Órgano Ejecutivo y Legislativos, no facilita el trabajo en la mesa del Diálogo, enlista algunas de estas acciones: primero el vetar, por parte del Ejecutivo, no permitiendo la modificación de las paramétricas; segundo, la acción de no permitir la presencia de la OIT y sus organismos especializados; de igual forma, el no permitir la participación de la Universidad de Panamá; y luego la metodología de *"no consenso"*, que bloquea las decisiones que se han tomado en la mesa del Diálogo. Considera que estas acciones, no han beneficiado el esfuerzo para encontrar soluciones en beneficio de la CSS.

La facilitadora, en virtud de las consideraciones realizadas por el comisionado Guillermo Kennion (Colegio de Médicos), aclara: primero, que el facilitador general expresó en pasada sesión, que hay discusiones encaminadas que indican que la OIT participará del Diálogo; segundo, señala que personalmente firmó la nota de invitación a la Universidad de Panamá, reiteró el llamado a las autoridades de la Universidad y los responsables declinaron de su participación. Con respecto a la metodología, deja claro que la misma fue propuesta y aprobada por los comisionados de la mesa plenaria, algunos pertenecen a esta comisión temática.

El representante **José Alba (FENASEP)**, argumenta que los representantes de los trabajadores del sector público vienen manifestando que las reformas a la seguridad social estaban ya hace tiempo en la agenda definida por el Fondo Monetario Internacional, donde, lo que se buscaba, era que Panamá cumpliera en el 2005, con modificar la ley y se establecieran los dos pilares hoy existentes, el Mixto y el Exclusivamente Beneficio Definido. Observa el comisionado Alba, que es la Junta Técnica Actuarial la responsable de la fiscalización del Departamento Actuarial de la CSS. Y afirma que en el informe actuarial 2018-2019 y parte del 2020 (sin culminar), se vierten recomendaciones frente a la crisis institucional de la CSS y que, con la pandemia, se agudizó la situación de la liquidez de la CSS. Se planteó que los pensionados y el sistema de pensiones se iba a quedar sin liquidez, entretanto, el sistema continúa pagando las pensiones. Además, como organización, su gremio presentó y sustentó la propuesta de unir los dos sistemas y así los fondos del programa de IVM llegarían hasta 2036, esto fundamentado en consultas hechas a la JTA por la Junta Directiva de la CSS, en su momento.

Luego, el representante **Rey Fuentes (MINSA)**, indica que él está en la mesa como parte del Ejecutivo y también es uno de los comisionados que firmó la nota enviada a la Junta Directiva de la



CSS solicitando la participación de la JTA. Por lo tanto, él, como parte del ejecutivo, sí estuvo de acuerdo con la solicitud presentada. En segundo lugar, recuerda a los comisionados que la CSS es una entidad autónoma y como tal no pertenece al Ejecutivo, que su Junta Directiva a través de su presidenta, es quien firma la nota manifestando la negativa ante dicha solicitud, mas no el Órgano Ejecutivo, concluye el comisionado Fuente a manera de aclaración.

Por su parte, el comisionado **Daniel Lombana (Bancada Independiente)**, manifiesta estar de acuerdo con todo lo que se refiera a solicitud de información, porque eso significa rendición de cuentas. Asimismo, cree que existe un sustento sobre el principio de la legalidad que limita la posibilidad del ejercicio de las funciones de la JTA, eso en cuanto a derecho, lo considera comprensible. Mas, también respalda a todos los colegas que soliciten información, por considerar que es conveniente para la mesa. Por lo cual, se deben encontrar los mecanismos, a fin de obtener la información que se necesita para desarrollar el trabajo para el cual han sido convocados los miembros de la mesa.

El representante **Carlos Sánchez (Partido Popular)**, resalta que firmó la nota con el ánimo de enriquecer con detalles la información de la mesa, porque es importante saber que hay una Junta Técnica Actuarial y un Departamento Actuarial de la CSS. Entre las dos instancias existen discrepancias, descalificación y señalamientos sobre los insumos que han sido utilizados para hacer las proyecciones y las corridas. Informa que estuvo revisando el cuadro N° 42 del informe actuarial y que en la sesión anterior realizó algunas preguntas sobre algunas variables que requerían ser analizadas. Por tal motivo, el ánimo de contar con el acompañamiento del Departamento Actuarial y la asesoría de la Junta Técnica Actuarial es importante puesto que en muy poco tiempo debe presentar un paquete de recomendaciones finales que tocan aspectos como ingresos, el producto interno bruto, aportaciones del Estado, la situación demográfica y todas las variables que están en juego. Pero aún no tienen como dar una respuesta y eso lo lamenta.

La facilitadora explica que ha conversado con el comisionado José Alba (FENASEP) y la secretaria técnica, al respecto del punto 2 y el punto 3 de la nota enviada por la Junta Directiva de la CSS, tratando de buscar alternativas para obtener la información que sirva a la discusión de la mesa.

El representante **José Alba (FENASEP)**, hace referencia a nota IVM fechada en 12 de agosto de 2021, en atención a solicitud enviada por la Comisión de IVM a través de nota 2021-117 del 16 de julio, en la cual se adjunta documento con los cálculos requeridos, realizados bajo los mismos supuestos, detallados en el estudio actuarial de IVM del 2019 y para cada uno de ellos se presentan los supuestos y metodología utilizados. Esta respuesta es por parte de la secretaria técnica del DNC y que a la vez es la directora del Departamento que vinculado a los actuarios. Por otro lado, señala que el 22 de agosto, se envía nota a la Junta Directiva de la CSS, solicitando la intervención de la Junta Técnica Actuarial, advierte fue enviada por CONEP y algunos colegas respaldaron la acción, más no surgió de la mesa del Diálogo por la CSS.



Por una cuestión de orden, se solicita a las 11:13 a.m. la verificación del quórum. La facilitadora anuncia que, con 15 comisionados presentes, se cuenta con el quórum reglamentario decisorio.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)**, reitera que ha solicitado el acompañamiento del Departamento Actuarial de la CSS, porque se ha entrado en un riesgo de distorsión de la información. Considera que es muy delicado cuando se realizan observaciones desafortunadas sobre la situación de la CSS, siendo una de las instituciones de solidaridad social que nunca ha dejado de pagar, de igual forma cuando se habla de la cobertura de salud, cuando ésta ha sido incluso por encima de las expectativas. Apunta que, el acompañamiento del Departamento Actuarial permitiría la incorporación de variables y la importancia de poder hacer el ejercicio con las cifras y afirmar que están bien, o pueden dar otros resultados cuando hablamos de la parte demográfica, considerando los dependientes del sistema, entre cotizantes y pensionados. Y también, todos los antecedentes de la situación actual del país, la proyección del producto interno bruto. Menciona que se puede llegar a tener mejores posiciones, a fin de no enviar una mala señal a la población, en caso de que no se aclaren bien los conceptos del trabajo que se está haciendo.

La comisionada **Ada Romero Mónico (CONAMU)**, expresa la posición de su organización, en desacuerdo con la respuesta por parte de la institución. Reconoce la autonomía institucional, pero resalta su carácter público. Considera que se requirió la orientación de la instancia actuarial para complementar el trabajo que los representantes de los gremios que están cumpliendo con la responsabilidad de estudiar y analizar la situación de la CSS. En ese sentido, el apoyo de la Junta Técnica Actuarial ayudaría a realizar mejor el trabajo de esta comisión temática de IVM.

El comisionado **Manuel Zambrano (Partido Alianza)**, comenta que se debe tener cuidado con los señalamientos que se hacen, porque esta es una mesa de diálogo y hay que estar bien claros a la hora de enfrentarse a un medio de comunicación. Entiende que algunos grupos o personas que participan de la mesa, están en su derecho de emitir declaraciones, pero algunas expresiones no son exactamente el consenso del DNC. Afirma que sobre los hombros de los comisionados que participan de la mesa de IVM está el analizar la mejoría del sistema de pensiones y asimismo la salud del sistema financiero de la CSS.

La facilitadora agradece las intervenciones de los comisionados, en el debate del contenido de la nota recibida por parte de la Junta Directiva de la CSS y solicita pasar a aprobar el orden del día.

Por cuestión de orden, el representante **Sergio Bosnic (CONEP)** expresa que, más allá de como CONEP pidió la opinión de la Junta Técnica, considera que se pueden hacer las preguntas necesarias y obtener respuestas, sin hacer necesaria la presencia de ellos en la discusión de la mesa.



El comisionado **Felipe Sánchez (Partido PRD)**, coloca que, en virtud de lo indicado por el comisionado Carlos Sánchez (Partido Popular), que solicita la participación de la representante del Departamento Actuarial de la CSS, el PRD lo secunda y a la vez solicita que se someta a votación por parte del resto de los comisionados.

La facilitadora explica, que ya existe un compromiso por parte del Departamento Actuarial de participar. Sin embargo, si los comisionados están de acuerdo, se puede realizar la votación, para aprobar la petición hecha por el Partido Popular y secundada por el Partido PRD, de que la Licda. Giselle Valle del Departamento Actuarial de la CSS, regrese a la mesa. La facilitadora solicita a la secretaria técnica el acompañamiento para el ejercicio de la votación.

El representante **José Alba (FENASEP)**, consulta, ¿cuál es la propuesta? Y al informarse, expresa que está de acuerdo con la solicitud. Pero advierte, que la Junta Técnica Actuarial informó que no tendrían listo el informe 2020 en noviembre próximo, porque les hacen falta insumos por parte de los actuarios de la CSS. Por consiguiente, esto no permitiría realizar una valuación por parte de la Junta Técnica Actuarial. Hace la salvedad que apenas es para aclarar lo que está sucediendo.

Por su parte **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, agrega que lo que se solicitó fue la presencia del personal del equipo actuarial, no específicamente de la Licda. Valle, porque conocen la responsabilidad que tiene. Pero es importante, la presencia de ese personal a fin de que pueda responder a las inquietudes que surjan de la discusión en la mesa.

El comisionado del **Partido Popular**, aclara que la administración pública es impersonal y lo que se ha solicitado es la presencia del personal del departamento actuarial, para que pueda responder las consultas, ese es el ánimo de la propuesta.

En ese sentido la facilitadora procede a indicar que ha sido modificada la propuesta y que se solicita la presencia de personal técnico del Departamento Actuarial. Solicita a la secretaria técnica, dar inicio al proceso de votación.

Votación: "Para la presencia de personal del Departamento Actuarial de CSS en la mesa de IVM"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Sergio Bosnic	x		
FENASEP	José Alba	x		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	x		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	x		
CONAGREPROTSA	Kennia Batista	x		
Administración CSS	Lilia Psomas	x		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	x		



Ministerio de Economía y Finanzas	Karen López	x		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	x		
Partido Político Alianza	Manuel Zambrano	x		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	x		
Partido Popular	Carlos Sánchez	x		
Partido Revolucionario Democrático	Felipe Sánchez	x		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	x		
CONAMU	Ada Romero Mónico	x		
	<b>Resultado</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se obtienen los siguientes votos: 15 a favor, 0 en contra, 0 abstención, 4 ausencias. Aprobada la votación "Para que el personal del Departamento Actuarial participe la mesa de IVM" (11:39 a.m.)

Luego de esto, la facilitadora solicita proceder con la aprobación del orden del día por parte de los comisionados.

Votación: "Orden del Día del jueves 16 de septiembre de 2021."				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Sergio Bosnic	x		
FENASEP	José Alba	x		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	x		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	x		
CONAGREPROTSA	Kennia Batista	x		
Administración CSS	Lilia Psomas	x		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	x		
Ministerio de Economía y Finanzas	Karen López	x		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	x		
Partido Político Alianza	Manuel Zambrano	x		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carrillo	x		
Partido Popular	Carlos Sánchez	x		
Partido Revolucionario Democrático	Felipe Sánchez	x		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	x		
CONAMU	Ada Romero Mónico	x		
	<b>Resultado</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se obtienen los siguientes votos: 15 a favor, 0 en contra, 0 abstención, 4 ausencias. Aprobada la votación "Para que el personal del Departamento Actuarial participe la mesa de IVM" (11:41 a.m.)

El comisionado Carlos Sánchez (Partido Popular), indica que es importante la revisión de las propuestas consolidadas a través de los Grupos de Trabajo y enviadas por el relator. Opina que sin ellas quedará un vacío y además, al ser sustentadas, ellas nos permitirán aterrizar y darle la prioridad debida dentro del trabajo que se está realizando.



**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

La facilitadora señala que esa información está lista para ser proyectada, que corresponde al próximo punto.

El comisionado **Alexander Pineda (Pacientes con Enfermedades Crónicas)**, observa que, revisando el informe actuarial, encuentra que tanto el modelo actuarial de la CSS, como el “nuestro”, se concluye que las reservas del “CDB” y del fideicomiso a favor del IVM se agotarían a inicios del año 2024, si no se hace nada. Destaca que la comisión está ahí, precisamente para hacer algo.

Entretanto, el comisionado tiene una preocupación por lo que indican los estados financieros de ese mismo informe y resalta dos aspectos: el primero, la corrección de ingresos por inversiones con saldo al débito y al crédito por distribuir de los años anteriores es una estimación 200.5 millones de dólares, eso significa que los estados financieros presentados tenían ya esas marcadas diferencias. Y la corrección de las inversiones del décimo tercer mes, se estimaron en 16.5 millones. Al revisar qué significa eso, es que el dinero de sus pensiones proviene de ese capital, porque la contribución que se hace al IVM es 15% resultado de la cuota obrero patronal, la cuota patronal y el décimo tercer mes.

Otra cosa que deseaba resaltar del informe es que las corridas de consolidación de los subsistemas agotarían los fondos en el año 2041 y las corridas de la suma de los dos componentes, el CBD y el mixto tendría un balance positivo hasta el año 2036.

Continúa planteando que los actuarios en ese informe, solo realizaron dos (2) corridas con los conceptos de la unión de los dos sistemas, es decir, pudo haber otro tipo de escenario en otras corridas, por eso considera importante su presencia en la mesa para explicar esos detalles. Además, se solicitó la presencia de la OIT y no ha sido posible, por lo que le parece que de ser necesario se podría solicitar la presencia de la Sociedad Interamericana de Seguridad Social que brinde su apoyo con este sistema, porque más allá de lo que podamos resolver aquí, el tema se seguirá tratando en plenarias y se necesita realmente tener valuaciones. Destaca además, que en ese informe, la Junta Técnica Actuarial dice que en el 2020 se podrán tener cifras más reales, que refieran sobre la extinción de un sistema, la sobrevivencia de un sistema y a las futuras generaciones con respecto al régimen obligatorio de la CSS.

La facilitadora acota que la Sociedad Interamericana de Seguridad Social ha respondido que se encuentran anuentes a colaborar en lo que se les solicite revisar de manera puntual. También se refiere a respecto de los números, que le fueron presentados al comisionado Lombana como actualizaciones. Recuerda que la nota decía que se trataba de estimaciones a la fecha de su realización.



También, sobre lo que menciona el comisionado Pineda (Pacientes de la CSS) sobre los fondos hasta el 2036, esto ha sido mencionada por el comisionado José Alba (FENASEP) y es importante decir que en las dos propuestas presentadas se habla de bonos al fondo de ahorro y al mixto.

De igual forma indica que le acaban de confirmar que la Licda. Valle, estará presente en la reunión del próximo martes, por lo que insta a los comisionados a revisar las consultas que tengan sobre las cifras, que puedan ayudar a la discusión de las propuestas que los comisionados están presentando.

El comisionado **Alexander Pineda (Pacientes con Enfermedades Crónicas)**, adelanta que se le consulte a la Licda. Valle sobre el ahorro en el fondo mixto para salarios en los rangos de B/.500, B/.600 y B/.700 balboas para analizar la tasa de reemplazo o ahorro por rango de salario.

El comisionado **José Alba (FENASEP)**, interviene para consultar ¿Cuál es el promedio de pensión que tendrán las mujeres que se retiren en el sistema mixto, al 2028? Y observa, que quedó pendiente que el CONEP pudiese explicar el papel los tres pilares, que hablan de ajustar los parámetros, (e.g. revisar las reservas, aportar acciones de empresas privatizadas, usar fondos legales y aportes estatales).

El comisionado **Guillermo Lawson (Partido PRD)**, comenta que es necesario tener proyecciones ya que están casi al final de este ejercicio, ya existe una propuesta por parte del comisionado Alba y han salido otras propuestas a las que hay que ponerle números, dado que esas propuestas deben tener un sustento financiero. Le gustaría saber que va a pasar con las personas que se retiren del sistema mixto, qué pasará con el sistema de Beneficio Definido, que ya está cerrado, también saber lo del bono que se ha propuesto. Para atender todas estas interrogantes considera que es importante la presencia del Departamento Actuarial en la mesa de discusión.

La comisionada **Lilia Psomas (Administración CSS)**, interviene para indicar que ya se contó anteriormente con la presencia de la Licda. Giselle Valles en toda la fase de los Grupos de Trabajo y que sería interesante que antes de su incorporación la semana próxima, se contara con un cuestionario que se le hiciera llegar a ella y a su equipo a fin de que pudiese dar respuesta oportuna de las demandas.

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, solicita que se realice el cálculo del promedio de pensiones, desagregado por sexo, en el sistema mixto, bajo los supuestos de los salarios recibidos en los 10 mejores años, con salarios de B/.600, B/.800 y B/. 1,000 balboas. Por otro lado, pregunta, ¿Cuál sería el promedio de pensiones, basándose en el supuesto de ahorro exclusivo, con la misma información detallada? Y como una tercera consulta, sería posible obtener la tabla de las pensiones por invalidez que actualmente se están otorgando en el sistema mixto, desagregado por sexo, igual con la base de los salarios promedio de B/. 600, B/. 800 y B/.1,000 balboas, tanto para invalidez



como para sobrevivientes de riesgo. Se requiere saber cuánto reciben sobre la base de los promedios de esos salarios.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)**, indica que sería importante tomar en cuenta los índices de cuadros y gráficos que ha remitido el Departamento Actuarial. Alerta el comisionado, si se solicita otra información adicional a los actuarios, tal vez podrían tomar más tiempo para entregarla. Por lo que recomienda que se tenga en cuenta la estructura de la información que manejan ellos. Acota que personalmente estaría pendiente del Costo de la de Transición hacia una Consolidación de Sistemas. Informa que, pensando en eso el día 14 de septiembre, él circuló un documento borrador de 11 páginas, con reflexiones sobre la consolidación de los sistemas para todos los proponentes sin ninguna inclinación en particular. Y expresa, le gustaría se hiciera enviar al Departamento Actuarial para una revisión y poder dar respuestas sobre esto.

La facilitadora responde que la comisionada Lilia Psomas (Administración CSS), indica que el referido documento ya fue compartido con la Licda. Giselle Valles.

La comisionada **Kenia Batista (CONAGREPROTSA)**, manifiesta que apoya la consulta propuesta por la comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP), toda vez que en la actualidad ya se están manejando expedientes administrativos de pensiones por invalidez en el sistema mixto, por lo que considera que esa información la mantiene la CSS. Ya sea por la información actuarial o por prestaciones económicas. Esta información debe estar disponible en su plataforma informática, sea por asuntos de dependencia económica, o ya sea por inscripción de beneficiario inválido, madre o padre o heredero de esas pensiones mixtas. Agrega que sería interesante ver los cálculos sobre esos temas.

La facilitadora interviene para decir que le ha pedido a la comisionada Psomas (Administración CSS) que revise una consulta que se envió respecto de unos escenarios específicos. Indica que la idea es que los comisionados se lleven la información, de manera tal que el próximo martes se traten los temas puntuales, encuadrados en las discusiones que se han tenido, sobre los temas de los dos sistemas. Abordar las informaciones sobre el bono, la tasa de reemplazo, los multipilares, etc. Adicional ya se han compartido los cuadros de corridas que hizo el actuario que apoyó la propuesta del modelo multipilar, (que no es el de la CSS). El propósito es poder confrontar esas informaciones, para poder tomar decisiones. De igual forma, informa a la comisionada de ANEP que ya existe un cuadro a respecto del ahorro exclusivo.

El comisionado **Guillermo Kennion (Colegio de Médicos)**, realiza una consulta basada en el cálculo sobre los trabajadores por sexo que no logran alcanzar las pensiones en los dos sistemas (no llegan a las 240 cuotas).

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, aclara a la población que acompaña la sesión por los medios digitales, que sus consultas no son aleatorias, tienen un sentido y tienen perspectivas,



supuestos, hipótesis que requieren validación. Analizar aspectos como lo que se refiere al ahorro en el sistema de reparto definido y la búsqueda de alternativas para lograr la sostenibilidad de ese sistema. Una premisa que considera que dicho sistema es el que brinda mayores beneficios a la población en materia social y de salud. Señala también que, bajo el otro supuesto de cambiar ese sistema a uno exclusivo de ahorro individual, sin que tenga el beneficio de reparto de solidaridad, entonces los beneficios disminuyen, causando mayores afectaciones a la población y generándose mayores problemas en términos generales.

La facilitadora pasa a mencionar que han tenido una discusión provechosa y que ya se han tenido respuestas a algunas de las solicitudes y que queda pendiente la discusión de los Cuadros con las Ideas-Propuestas.

Siendo las 12:20 p.m. decreta el receso, para regresar a la 1:10 y tratar de avanzar con la discusión de los cuadros, por lo que solicita puntualidad al retorno del almuerzo.

Se retorna a la mesa a la 1:32 p.m. La facilitadora inicia explicando que en pantalla los comisionados tienen los cuadros que relacionan todo el tema de Ingresos y que la discusión aborda inicialmente el artículo 130, de la Ley 51 de 2005.

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, informa que le fue solicitado, en la reunión anterior, enviar un resumen de la propuesta conceptual de los pilares. Expresa que se les facilitó copia del resumen a los representantes y comenta que, caso se necesite alguna explicación, está disponible.

La facilitadora explica que lo importante no es solo entregar el resumen, sino más bien que quede en forma de artículo, en virtud de que la propuesta del CONEP es en base a la integración de tres pilares.

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, aclara que envió una propuesta de 14 páginas donde las primeras cuatro páginas está el texto de los artículos.

Nuevamente la facilitadora aclara que la facilitación y la relatoría no pueden convertir ese texto en un artículo.

Además, la facilitadora informa al comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, que quedó pendiente desde la mañana una consulta sobre la propuesta que presentó el CONEP y que el comisionado **José Alba (FENASEP)**, manifestó que sería mejor esperar a que CONEP estuviera presente para dar respuesta, ésta se relaciona con la parte de la presentación que aborda la insolvencia.



El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, responde que su propuesta descansa en la integración de los tres pilares que existen en Panamá: el pilar solidario, el pilar contributivo de ahorro individual y el pilar complementario. El fondo de la propuesta es esa estructura integrada de pilares.

También hay algunas ideas que no necesariamente forman parte del fondo de la propuesta, sino más bien sobre cómo atender la insolvencia que enfrenta actualmente el sistema exclusivamente de beneficio definido. Afirma que deberá financiarse principalmente con aportes estatales, con reducción del gasto público o el endeudamiento. Entonces, al otorgar un bono de compensación, a las personas que salen del sistema mixto, a un sistema de ahorro definido, quedan unas reservas líquidas, que al cierre del 2020 son 3,800 millones de balboas, que son la reserva exclusiva del componente de beneficio definido, que pueden servir para pagar las pensiones por los próximos dos o tres años. Afirma que, así que la Junta Técnica Actuarial emita sus informes se podrán liberar los fondos del fideicomiso y los fondos legales, que al final se van a utilizar para pagar la reserva. Sobre el asunto de la insolvencia, afirma que no es el tema de fondo de la propuesta, porque la propuesta lo que busca es un sistema de pensiones que sea sostenible, solidario, equitativo y con igual trato para todos los asegurados, que sea eficiente y que sea universal.

Luego de esta explicación la facilitadora procede a leer el contenido del **artículo 130** en discusión y propuesto por los comisionados. Ver presentación vía web – canal youtube desde el minuto **4:10:44** al **4:14:29** - Enlace - <https://www.youtube.com/watch?v=XRHAAAAMsps>

Se pasa entonces a las consideraciones de los comisionados.

La comisionada **Ada Romero Mónico (CONAMU)** indica que se trata del numeral 4 del artículo 130 y no del numeral 10.

El comisionado **Carlos Sánchez (Partido Popular)**, propone que se cree un numeral nuevo en el artículo 153, que trata sobre el fondo de invalidez, vejez y muerte ya que el 130 trata sobre riesgos, enfermedad y maternidad. Considera que el contenido del artículo 130 debe pasar al artículo 153.

El Licdo. Rafael Candanedo, Asesoría legal de la CSS, considera que esto es pertinente, ya que los fondos pasarían directamente al fondo de IVM, en concepto de telecomunicaciones, uso de espacio aéreo, terrestre, suelo y subsuelo.

La representante **Lilia Psomas (Administración CSS)** secunda la modificación propuesta por el comisionado del Partido Popular.

El Licdo. Rafael Candanedo, Asesoría legal de la CSS, procede a hacer lectura del artículo 104 de la ley 51, que dice que no es permitido las transferencias de un fondo a otro. Refiriéndose a la discusión de los artículos que tratan sobre enfermedad y maternidad e IVM.



La facilitadora solicita a la secretaria técnica someter a votación la propuesta de modificación del artículo.

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, solicita la verificación del quórum. Sólo se registra la presencia de apenas 13 comisionados, no se cumple con el quórum reglamentario establecido en la metodología para tomar decisiones. Por esta razón la facilitadora, siendo las 2:00 p.m. propone que se levante la sesión.

El representante **Rubén Darío Quijada (FENASEP)**, solicita que se aproveche el tiempo para tocar otros temas pendientes, pero de no haberlos que se levante la sesión. De igual forma, opina que todos los temas discutidos en la mesa, sean aprobados o no, se lleven a la plenaria.

La facilitadora responde que no hay más temas pendientes, solo la discusión de los cuadros con los artículos de propuesta de modificación. Sobre la propuesta de llevar los temas a la plenaria, explica que ya se hizo la consulta al facilitador general y están a la espera de respuesta.

El representante **Daniel Lombana (Bancada Independiente)**, solicita que se decrete un receso de 10 minutos, para llamar a los comisionados que hacen falta y que no se pierda la sesión del día de hoy. La facilitadora responde que algunos comisionados informaron que no podían presentarse a la sesión de la tarde.

El comisionado **Jorge Mesa (CONEP)**, pide la palabra para decir que, si bien ya se leyó el contenido de la nota emitida por la Junta Directiva de la CSS, había algunos aspectos que le parece pertinente discutir.

La facilitadora le responde que durante la sesión de la mañana se le dedicó tres horas a esas consideraciones por parte de los comisionados.

El Licdo. Rafael Candanedo, Asesoría legal de la CSS, procede también a responder al comisionado Jorge Mesa (CONEP), para aclarar que según el artículo 217 de la ley 51, la petición que se hizo a la Junta Actuarial en uno de sus puntos, no fue pertinente. Añade que por ley no se puede obligar a emitir un criterio a la Junta Técnica Actuarial, es por ello que en la sesión de la mañana los comisionados decidieron buscar alternativas mediante los puntos 2 y 3 de la nota, con la finalidad de obtener esas informaciones.

La facilitadora propone que en la sesión del día martes, se dejen estos temas para después ya que toma mucho tiempo y se pase directamente al cuadro.



El representante **Rubén Darío Quijada (FENASEP)**, indica que se debe tratar que exista el quórum reglamentario.

La facilitadora responde que se han enviado notas y se ha llamado a los comisionados que no se presentan a la mesa.

El comisionado **Oldemar Soto (Cambio Democrático)**, informó que el comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza) se tuvo que retirar debido a una urgencia. Piensa que se debe revisar la metodología y que se observe quienes son los que participan en las discusiones y quienes no participan, pues de lo contrario nunca habrá quórum.

La facilitadora le indica que es en la plenaria donde se toma esa decisión.

La comisionada **Ana Reyes de Serrano (ANEP)**, expresa que se debe buscar una forma de que quede constancia de la participación, que sea por otro mecanismo, no por votación.

El representante **Rubén Darío Quijada (FENASEP)**, insiste en que, si hay el quórum para deliberar, que se adelante con esa parte y que, en la próxima sesión, se proceda a la votación.

La facilitadora le explica que todos los artículos que están en el cuadro ya han sido deliberados por los comisionados.

La facilitadora finalmente hace la salvedad de que ellos no pueden hacer cambios en la metodología, que elevará al facilitador general las inquietudes de los comisionados de la mesa de IVM. No teniendo más asuntos para deliberar.

**Se cierra la sesión a las 2:40 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.**

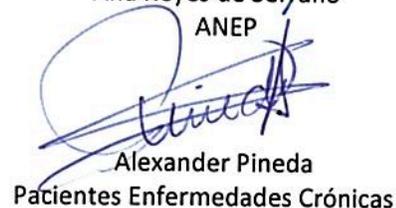
  
Jorge Mesa  
CONEP

  
José Alba  
FENASEP

  
Ana Reyes de Serrano  
ANEP

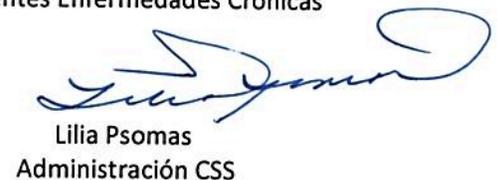
  
Guillermo Kennion  
Colegio Médico de Panamá

  
Kenia Batista  
CONAGREPROTSA

  
Alexander Pineda  
Pacientes Enfermedades Crónicas

  
Karen López  
MEF

  
Rey Fuentes  
MINSa

  
Lilia Psomas  
Administración CSS



**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS



Carlos Sánchez  
Partido Popular

Manuel Zambrano  
Partido Alianza

Guillermo Lawson  
Partido Revolucionario Democrático

Oldemar Boto  
Cambio Democrático

Daniel Lombana  
Bancada Independiente

Ada Romero Mónico  
CONAMU

Jaime Olive  
Observadores  
CAN – Comisión Alto Nivel

Deidamia Díaz de Sánchez  
Observadores  
Consejo de Rectores

LINK de Acceso a la sesión de la Comisión de IVM del día 16 de septiembre de 2021  
<https://www.youtube.com/watch?v=XRHAAAAMsps>